



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

VISTO, el informe N° 000155-2023-DAFO-ITA/MC, de fecha 06 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante el artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, el Ministerio de Cultura se encuentra autorizado a otorgar estímulos económicos a personas naturales de nacionalidad peruana o personas jurídicas de derecho privado, debidamente constituidas en el país, que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual; los estímulos se conceden con cargo a los recursos de su presupuesto anual institucional, asignando para ello un mínimo de seis mil unidades impositivas tributarias (6000 UIT), sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, pudiéndose disponer de hasta cinco por ciento (5%) de esta asignación para la administración del otorgamiento de estímulos;

Que, el artículo 15 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual establece que el Ministerio de Cultura convoca a Concursos relacionados con la actividad cinematográfica y audiovisual, con el propósito de promocionar y difundir las obras y proyectos como manifestaciones artísticas y creativas, que coadyuven al desarrollo cultural y a la revaloración de nuestra diversidad cultural; los Concursos son anuales y se premian mediante estímulos económicos;

Que, el artículo 13 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las Bases y los anexos necesarios, relacionados a cada convocatoria pública, en el marco del presente reglamento;

Que, el artículo 16 del Reglamento de Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2020-MC, establece que el jurado es la instancia que evalúa y califica la calidad y factibilidad de las postulaciones, de acuerdo a los criterios que se establecen en las Bases de cada Concurso;

Que, el numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

del Ministerio de Cultura es una unidad orgánica a cargo de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes que tiene la función de fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, el artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC, delega en el/la directora (a) General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, la facultad de otorgar estímulos económicos a favor de personas naturales y jurídicas que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000072-2023-MC, de fecha 23 de febrero de 2023, se aprueba el 'Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2023', el cual considera, entre otros, el 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023';

Que, el día 31 de marzo del presente año, mediante Resolución Directoral N° 000273-2023-DGIA/MC, modificada mediante Resolución Directoral N° 000636-2023-DGIA/MC, se aprueban las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023' y formaliza la convocatoria;

Que, el numeral 10.3 de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023' establece que el envío de postulaciones implica que la Persona Jurídica conoce y acepta el contenido de las Bases y sus anexos;

Que, el numeral 10.4 de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023' establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios revisa las postulaciones recibidas y, en caso no cumplan con lo establecido en las Bases y/o advierta observaciones, formula y comunica las mismas, a través del sistema en línea, por única vez, a fin de que se realice la subsanación correspondiente;

Que, asimismo, el citado numeral establece que culminada la revisión de postulaciones y subsanación de las mismas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emite una resolución que consigna la relación de postulaciones aptas para la evaluación del Jurado; dicha resolución es notificada a través de la casilla electrónica de la Plataforma y publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura;

Que, las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023' establece como fecha límite de presentación de postulaciones el día 25 de mayo del presente año hasta las 13:00 horas;

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica que en total se han recibido ochenta y tres (83) postulaciones;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, comunica a las Personas Jurídicas postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (05) días hábiles para subsanarlas;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Que, cumplido el citado plazo, y en base al informe N° 000155-2023-DAFO-ITA/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas para la evaluación del Jurado, por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral que consigne la relación de las postulaciones aptas;

Que, de acuerdo con el artículo 16.1 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, establece que el Ministerio de Cultura supervisa el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios de los estímulos económicos y apoyos económicos otorgados;

Que, asimismo, el artículo 16.2 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, establece que, en caso de advertirse el incumplimiento de obligaciones por parte de los beneficiarios en cuanto a los compromisos asumidos, el Ministerio de Cultura tiene la facultad de suspender la entrega de los estímulos económicos o apoyos económicos, y/o requerir su devolución; sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes;

Que, en dicha línea, de acuerdo al numeral VII de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023', no pueden participar Personas Jurídicas que se encuentren en alguna de las restricciones del numeral en mención;

Que, el numeral XI de las Bases del Concurso indica que la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Acta de Compromiso es competencia de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios y, en caso de incurrir en un retraso injustificado o incumplimiento de la misma, podrá dar lugar al inicio del procedimiento sancionador correspondiente acorde a lo dispuesto en el artículo 24 y 25 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, y el Título IV del reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2020-MC, así como, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para el 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023', así como para la evaluación del Jurado:

PERSONA JURÍDICA RUC	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR (A/ES/AS) DEL PROYECTO	CATEGORÍA
AMAZON FILMS S.A.C. (20600243960)	LIMA	PACCOCHA	TEJADA MUÑIZ, MARILYN JAZMINE	NUEVOS REALIZADORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

ARCAM PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA (20610241281)	LIMA	<i>EL FINAL DE LOS TIEMPOS - LOS OJOS DEL INKARRI</i>	VARELA VILLAR, ANA MARIA	NUEVOS REALIZADORES
ASOCIACION CULTURAL PATACLAUN (20172059784)	LIMA	<i>MUCHACHAS</i>	NATERS ROMERO, JULIA MARIA	NUEVOS REALIZADORES
CAMOTE REALIZACION E.I.R.L. (20603754027)	LIMA	<i>NO ESTÁ AQUÍ</i>	MALAGA BARRERA, CESAR AUGUSTO	NUEVOS REALIZADORES
CONTENIDOS INTERACTIVOS S.A.C. (20547757760)	LIMA	<i>DIME CUÁNTO ME QUIERES</i>	ZAVALA CHOCANO, CAMILA	NUEVOS REALIZADORES
CUSCO SAME FILMS E.I.R.L. (20604609012)	CUSCO	<i>CHIBOLOS</i>	MOSCOSO SILVA, CHRISTIAN DAVID	NUEVOS REALIZADORES
DESALMADO FILMS E.I.R.L. (20610964959)	LIMA	<i>VALLEJO</i>	GALLANGO PARRA, RICHARD OMAR	NUEVOS REALIZADORES
DU TELLO FILMPRODUKTION S.A.C. (20607445029)	SAN MARTÍN	<i>PISHAK, EL ÚLTIMO VUELO DE LOS PÁJAROS</i>	SALAS PORTUGAL, HERBERT RENATO	NUEVOS REALIZADORES
FINAL ABIERTO S.A.C. (20607976547)	LIMA	<i>EL MAR LA MAR</i>	ESTRADA FRANCKE, JULIAN ALEJANDRO	NUEVOS REALIZADORES
FINAL ABIERTO S.A.C. (20607976547)	LIMA	<i>SE BUSCAN INQUILINOS</i>	BARRAGAN UGARTECHE, MARIA PAZ	NUEVOS REALIZADORES
GRUPO I.H.D. S.A.C. (20536730151)	LIMA	<i>TUPANANCHISKAMA</i>	GARCIA GARCIA, ANDRES JOSE	NUEVOS REALIZADORES
HAPPY CAT PRODUCCIONES S.A.C. (20606420804)	LIMA	<i>EL HÉROE DE SAN JACINTO</i>	BAÑUELOS VASQUEZ DE VELASCO, CARLOS JOSE EULOGIO	NUEVOS REALIZADORES

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"*

INNOVA FILMS S.A.C. (20516177200)	LIMA	<i>PLENILUNIO</i>	MELGAR GALLEGOS, MARCO ANTONIO	NUEVOS REALIZADORES
INTERCUT MEDIA S.A.C. (20537239183)	LIMA	<i>EL CÓNDOR DE LOS ANDES</i>	BONILLA LOBE, CRISTIAN DAVID / BONILLA ESPINOZA, RUBEN DANIEL	NUEVOS REALIZADORES
LA ÑUSTA FILMS S.A.C. (20605716700)	LIMA	<i>EL GRITO DE LA MAREA</i>	ZACARIAS MANDUJANO, MAGGIE LUISA	NUEVOS REALIZADORES
LA TABERNA STUDIOS S.A.C. (20602993826)	LIMA	<i>AURELIO</i>	VERGARA ADRIANZEN, ROGGER HENRY	NUEVOS REALIZADORES
LUCUMA SALVAJE E.I.R.L. (20610559582)	LIMA	<i>SUIZA</i>	GONZALES VARGAS, MARIA FERNANDA	NUEVOS REALIZADORES
NATO ENTERTAINMENT S.A.C. (20555491680)	LIMA	<i>TEADORO PERÚ</i>	FARFAN BASAURI, RENATO BRAULIO	NUEVOS REALIZADORES
NAVEO E.I.R.L. (20608940864)	LIMA	<i>LOS ARTISTAS</i>	BERMEO CHAVEZ, HERNAN ROBERTO	NUEVOS REALIZADORES
NEPTUNO FILMS S.A.C. (20610910689)	LAMBAYEQUE	<i>SER PERÚ</i>	CORONADO ROMERO, ALEXANDRA PAOLA	NUEVOS REALIZADORES
OCEANO FILMS E.I.R.L. (20606211423)	LIMA	<i>J.U.L.I.</i>	QUIROZ SALEM, JORGE PABLO	NUEVOS REALIZADORES
PINHOLE PRODUCCIONES E.I.R.L. (20555555084)	LIMA	<i>DESIERTO, AMOR Y BALAS</i>	MATEOS MARTINEZ, JAVIER NARCISO	NUEVOS REALIZADORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

PIONEROS CINE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20448271405)	LIMA	MERAKI	VALLEJO TORRES, JUAN CARLOS	NUEVOS REALIZADORES
PRADO FILMS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRADO FILMS S.R.L. (20603279019)	LIMA	EL ETERNISTA	PRADO ALVARADO, JORGE	NUEVOS REALIZADORES
QUIO PRODUCCIONES E.I.R.L. (20606604271)	UCAYALI	MARIA VARONILA	QUIO VALDIVIA, KATTY GIOVANNI	NUEVOS REALIZADORES
RIO VERDE FILMS E.I.R.L. (20607896543)	LORETO	MOTOCABRO	CALMET GARCIA, JEFF	NUEVOS REALIZADORES
RIO VERDE FILMS E.I.R.L. (20607896543)	LORETO	BUFEO	SILVANO PACAYA, LIVIA ORIANA	NUEVOS REALIZADORES
SCHOOLING FILMS S.A.C. (20605760733)	LIMA	NARANJA EXPLOSIVA	ZELADA SANCHEZ-MORENO, VALENTINA MARIA	NUEVOS REALIZADORES
SHIWA S.A.C. (20602799302)	LIMA	ESQUINA BAJA	GONZALEZ-OTOYA MOSCA, ALESSANDRO EMANUELE	NUEVOS REALIZADORES
SOMBRA FILMS E.I.R.L. (20609500311)	LIMA	EL TERCERO	D'ONADIO MUÑOZ, IVAN ANTONIO	NUEVOS REALIZADORES
TELURICA CINE Y VIDEO E.I.R.L. (20608209167)	LIMA	EN EL PAÍS DE	ROJAS BRUCKMANN, MAIA LIBERTAD	NUEVOS REALIZADORES
TREBOL PRODUCCIONES S.A.C. (20523385659)	LIMA	CHINKA	SALAS MUÑOZ, JUAN NICOLAS	NUEVOS REALIZADORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

TUKUMI S.A.C. (20609120941)	LIMA	HISTORIAS SINIESTRAS	FONSECA RUIZ, WALDO ALEXANDER	NUEVOS REALIZADORES
ULTIMO CORTE E.I.R.L. (20610677704)	LAMBAYEQUE	DE UNA JAURÍA	PONCE MESTANZA, HECTOR ENMANUEL	NUEVOS REALIZADORES
UNA AVENTURA S.A.C. (20601447267)	LIMA	SERVICIO COMPLETO	RIBEYRO CORDERO, JULIO RAMON	NUEVOS REALIZADORES
UNA AVENTURA S.A.C. (20601447267)	LIMA	SURF	RIBEYRO CORDERO, JULIO RAMON	NUEVOS REALIZADORES
VIENTO PRODUCCIONES E.I.R.L. (20494724716)	AYACUCHO	MIL OJOS...MIL OÍDOS	AGUILAR DE LA CRUZ, LUIS	NUEVOS REALIZADORES
WARMI AUDIOVISUAL S.R.L. (20609500493)	LIMA	VIRAL	CENTURION CHOCOBAR, MARIA ALEXANDRA	NUEVOS REALIZADORES
WAWA FILMS PERU E.I.R.L. (20604361061)	LIMA	EL SILENCIO DE CARAL	LEYVA LUGO, EDWIN WILLIANS	NUEVOS REALIZADORES
CARA CARA PRODUCCIONES S.A.C. (20509129658)	LIMA	DE SUAVE TURGENCIA	BONILLA HEROLD, ROBERTO GERARDO	NUEVOS REALIZADORES
CAUDAL FILMS S.A.C. (20392539175)	LIMA	INTERFERENCIA DIVINA	VELARDE ALBUQUERQUE, ALCIDES RICARDO	NUEVOS REALIZADORES
CAUDAL FILMS S.A.C. (20392539175)	LIMA	FUEGO ESCONDIDO	VELARDE ALBUQUERQUE, ALCIDES RICARDO	NUEVOS REALIZADORES
CAYUMBA CINE E.I.R.L. (20394011691)	UCAYALI	ÓPERA TAHUAMPA ,LA CUMBIA DE MI PUEBLO.	MARIN TELLO, CARLOS JOSELITO	NUEVOS REALIZADORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

CINE LIBRE PRODUCCIONES FERNANDEZ & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. (20561266515)	LAMBAYEQUE	MICAELA	FERNANDEZ DEL RIO, JOSE JAVIER	NUEVOS REALIZADORES
EL NAVEGANTE FILMS E.I.R.L. (20547991525)	LIMA	UNA MUJER AMARRADA	MANRUFO HERNÁNDEZ, OLIVIA SOFÍA / MOULET MORALES, MIGUEL ANGEL	NUEVOS REALIZADORES
FILMEDIA ESTUDIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20605905464)	PUNO	MASINAKA (AMIGOS)	ORTIZ ORTIZ, MARCOS	NUEVOS REALIZADORES
GATO PARDO PRODUCCIONES S.A.C. (20511701644)	CALLAO	LA BRUJA DE CAO	DIAZ AMAYA, JUAN CARLOS	NUEVOS REALIZADORES
LA SOGA PRODUCCIONES EIRL (20492586669)	LIMA	BYE BYE SOLEDAD	BARRIO REATEGUI, SERGIO	NUEVOS REALIZADORES
LENEAS GROUP S.A.C. (20610386734)	LIMA	EKEKO	SALINAS URIBE, JOSE ANTONIO	NUEVOS REALIZADORES
MUSQUCHAY FILMS E.I.R.L. (20392915258)	LIMA	LAS NOTABLES	RUIZ MIÑAN, GERARDO ENRIQUE	NUEVOS REALIZADORES
OSO DE ANTEOJOS FILMS E.I.R.L. (20609602156)	APURÍMAC	SANTO POPULAR	GARCIA PEREZ, JUAN CARLOS	NUEVOS REALIZADORES
PRESIDENTE S.A.C. (20605537481)	LIMA	ELLA CONTRA TODOS	MARINI GIUFFRA, EMANUELE	NUEVOS REALIZADORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

PRODUCCIONES TONDERO S.A.C. (20492233316)	LIMA	<i>UN LUGAR PARA RAMÓN</i>	DEL SOLAR LABARTHE, SALVADOR ALEJANDRO JORGE	NUEVOS REALIZADORES
TREBOL PRODUCCIONES S.A.C. (20523385659)	LIMA	<i>LOS AMIGOS</i>	SANTARIA ROMERO, RICHARD RUSELL	NUEVOS REALIZADORES
TREBOL PRODUCCIONES S.A.C. (20523385659)	LIMA	<i>CAIDO</i>	SANTARIA ROMERO, RICHARD RUSELL	NUEVOS REALIZADORES
YIN ZHANG FILMS S.A.C (20518558502)	LIMA	<i>EL PERRO LIU</i>	RELAYZE CHIANG, JONATAN	NUEVOS REALIZADORES
AGUA DULCE FILMS E.I.R.L. (20335468318)	LIMA	<i>LA NOCHE DE LA VERDAD</i>	DURANT CAYO, ALBERTO LUIS / QUIJANO VALDIVIESO, DIANA MARIA	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
AGUJERO NEGRO E.I.R.L. (20604881804)	LIMA	<i>LA VIDA ENTRE LOS DEDOS</i>	AGUILAR BOSCHETTI, FABRIZIO MATEO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
ALVARO VELARDE PRODUCCIONES S.R.L. (20342894411)	LIMA	<i>TODO TIEMPO PASADO</i>	VELARDE LA ROSA, ALVARO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
ANIMALIEN S.A.C. (20605009418)	LIMA	<i>EL TIEMPO QUE NOS QUEDA</i>	BARREDA DELGADO, MIGUEL FRANCISCO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
ANIMATOGRAFO S.A.C. (20609398141)	LIMA	<i>EL ELEFANTE Y LA ARAÑA</i>	LANDEO VEGA, CARLOS FERNANDO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
ARGOS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20513124652)	LIMA	<i>SOPLÓN</i>	TAMAYO SAN ROMAN, AUGUSTO ENRIQUE CESAR	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

ARGOS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20513124652)	LIMA	LA PERRICHOLI	TAMAYO SAN ROMAN, AUGUSTO ENRIQUE CESAR	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
AUDIOVISUAL FILMS E.I.R.L. (20528428917)	LORETO	LADY	FERNANDEZ MORIS RAMIREZ, DORIAN RAMIRO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
BAMBU FILMS E.I.R.L. (20553770140)	LIMA	DIANA VERANO DEL 53	TAMAYO SAN ROMAN, AUGUSTO ENRIQUE CESAR	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
PRODUCTORA AUDIOVISUAL CASA LUZ E.I.R.L. (20536341332)	LIMA	LA VIRGEN DEL SAMIRIA	ARRASCUE NAVAS, RODOLFO ABDIAS	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
COMUNICACION AUDIOVISUAL SAC (20500915464)	LIMA	LA TOMA DEL REAL FELIPE	LLADO MARQUEZ, ROCIO DEL PILAR	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
EL ARBOL AZUL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20521641925)	LIMA	EL REGRESO	LOMBARDI POLLAROLO, JOANNA PATRICIA ELIZABETH	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
EL TOPO PRODUCCIONES S.A.C. (20512840206)	LIMA	UKU PACHA (INFRAMUNDO)	AREVALO PORTOCARRERO, RAFAEL ALEJANDRO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
EL TOPO PRODUCCIONES S.A.C. (20512840206)	LIMA	MAQUINA TU VENGANZA	AREVALO PORTOCARRERO, RAFAEL ALEJANDRO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
FLAMINGO FILMS E.I.R.L. (20451466349)	LIMA	TUPANANCHISKAMA, ARIZONA	SABA DE MUINCK, ADRIAN BERNARDO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

HOT POTATO PRODUCTIONS S.A.C. (20609129817)	LIMA	MUERTE EN EL FESTIVAL	CALDERON GANOZA, JUAN MANUEL MARTIN	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
IMAGIA FILMS E.I.R.L. (20603330561)	LIMA	EL CAMINO DE CASTILLA	GUILLOT MEAVE, EDUARDO JORGE ENRIQUE	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
LA SOGA PRODUCCIONES EIRL (20492586669)	LIMA	CAUTIVOS	LOMBARDI OYARZU, FRANCISCO JOSE	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
LEOCES E.I.R.L. (20605341692)	LIMA	WIÑAY PHAWAY" (EL VUELO ETERNO)	GALINDO GALARZA, JULIO CESAR	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
MARETAZO CINE S.A.C. (20600305485)	LIMA	TODO POR LA PATRIA	VEGA VIDAL, DANIEL / VEGA VIDAL, DIEGO ALBERTO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
SHINKEBENIA E.I.R.L. (20602748724)	LIMA	INDESEABLE	GOMEZ ZANOLI, MICHEL BERNARD	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
SYN ENTERTAINMENT S.A.C. (20603936931)	LIMA	COQUITO, LA PELÍCULA	ALVA HELFER, ANA MARIA	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
TINTA ROJA PRODUCCIONES S.R.L. (20609538784)	LIMA	EL CORAZÓN DEL MONSTRUO	LOMBARDI OYARZU, FRANCISCO JOSE	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS
VIEJA FILMS E.I.R.L. (20610963464)	LIMA	UNA HISTORIA DE VENGANZA, PAYASOS Y NIEBLA	MORENO DEL VALLE, RODRIGO	TERCER LARGOMETRAJE A MÁS

Artículo Segundo. - Dispóngase que se suspenda la entrega de los estímulos económicos y/o que se requiera su devolución, además de aplicar las sanciones correspondientes, a las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero, en caso se detecte que la Persona Jurídica se encuentra en incumplimiento de obligaciones suscritas en su Acta de Compromiso en el marco de concursos o estímulos convocados por el Ministerio de Cultura.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

Artículo Tercero.- Dispóngase que se suspenda la entrega de los estímulos económicos y/o que se requiera su devolución, además de aplicar las sanciones correspondientes, a las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero cuyo representante legal, responsable del proyecto y/o director, de acuerdo a lo consignado en las Bases, ocupe el mismo cargo en una Persona Jurídica que haya incumplido obligaciones suscritas en su Acta de Compromiso en el marco de concursos o estímulos convocados por el Ministerio de Cultura.

Artículo Cuarto.- Dispóngase que se excluya mediante una Resolución Directoral a las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero que se encuentren inmersas en cualquiera de las restricciones establecidas en el numeral VII de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción - 2023'.

Artículo Quinto.- Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ERIKA CHAVEZ HUAMAN

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS